

COMISIÓN DE ÉTICA PARLAMENTARIA
Período de Sesiones 2016-2018

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

SUMILLA DE ACUERDOS

Se acordó por unanimidad:

1. Aprobar el Acta de la Vigésimo Primera Sesión Ordinaria.

Se acordó por mayoría:

1. Rechazar el pedido formulado por el congresista *Yonhy Lescano Ancieta*, en el sentido de iniciar indagación preliminar a los congresistas *Rosa María Bartra Barriga*, *Héctor Virgilio Becerril Rodríguez* y *Luz Filomena Salgado Rubianes*, por presunta interferencia en la diligencia fiscal de allanamiento a los locales de Fuerza Popular.
2. Rechazar la reconsideración presentada por el congresista *Alberto Eugenio Oliva Corrales* a la votación del Informe de Calificación recaído en los expedientes 078-2016-2018/CEP-CR y 084-2016-2018/CEP-CR, por el cual se abrió investigación al congresista *Gilbert Félix Violeta López*.

=== *** ===



En la ciudad de Lima, siendo las once horas con veinte minutos del día lunes 11 de diciembre de 2017, en la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo, se reunieron, bajo la presidencia del señor congresista *Juan Carlos Eugenio Gonzales Ardiles*, los señores congresistas titulares *Eloy Ricardo Narváez Soto*, Secretario; *Yonhy Lescano Ancieta*, *María Úrsula Ingrid Letona Pereyra*, *Alberto Eugenio Oliva Corrales*, *Milagros Emperatriz Salazar De la Torre* y *Milagros Takayama Jiménez*.

Con licencia, los señores congresistas *Wilbert Rozas Beltrán* Vicepresidente; y *Mauricio Mulder Bedoya*.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

La Presidencia indicó que se había repartido, junto con la citación, el Acta correspondiente a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria. Puestas al voto, fue aprobada por unanimidad (señores congresistas *Gonzales Ardiles*, *Lescano Ancieta*, *Letona*

Pereyra, Narváez Soto, Oliva Corrales, Salazar De la Torre y Takayama Jiménez).

II. DESPACHO

La Presidencia expresó que se había remitido a los despachos de los señores congresistas, junto con la citación, la sumilla de los documentos ingresados y emitidos; y, que cualquier documento que resultara de interés para los señores Congresistas podía ser solicitado a la Secretaría de la Comisión.

III. PEDIDOS

El congresista Lescano Ancieta solicitó que la Comisión, de oficio, inicie una indagación preliminar contra los congresistas Rosa María Bartra Barriga, Héctor Virgilio Becerril Rodríguez y Luz Filomena Salgado Rubianes, por presuntamente haber interferido en la diligencia fiscal de allanamiento a los locales de Fuerza Popular, fundamentando el pedido; señalando que si no se aprobaba el pedido se vería obligado a retirarse de la sesión y renunciar a la Comisión. Seguidamente se dio un breve debate en el que participaron los congresistas Letona Pereyra, Narváez Soto y Lescano Ancieta. Finalmente, la Presidencia puso al voto la solicitud, siendo rechazada por cuatro votos (señores congresistas Gonzales Ardiles, Letona Pereyra, Salazar De la Torre y Takayama Jiménez); obteniendo tres votos a favor (señores congresistas Lescano Ancieta, Narváez Soto y Oliva Corrales). El congresista Lescano Ancieta se retiró de la sesión.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. RECONSIDERACIÓN PRESENTADA POR EL CONGRESISTA ALBERTO OLIVA CORRALES. EXPEDIENTE 078-2016-2018/CEP-CR Y 084-2016-2018/CEP-CR, ACUMULADAS, DENUNCIA CONTRA EL CONGRESISTA GILBERT VIOLETA LÓPEZ.

La Presidencia solicitó a la Secretaría Técnica, dar lectura al oficio de reconsideración remitido por el congresista Oliva Corrales, a lo que se procedió de inmediato. Seguidamente, se le concedió el uso de la palabra al solicitante, quien fundamentó su pedido.

Seguidamente se suscitó un debate en el que participaron las congresistas Letona Pereyra, Salazar de la Torre y Takayama Jiménez, quienes se pronunciaron en contra de la reconsideración; así como los congresistas Oliva Corrales y Narváez Soto, quien apoyó la solicitud de su colega.

Agotado el debate, la Presidencia puso al voto la reconsideración, siendo rechazada por cuatro votos (señores congresistas **Gonzales Ardiles**, **Letona Pereyra**, **Salazar De la Torre** y **Takayama Jiménez**); obteniendo dos votos a favor (señores congresistas **Narváez Soto** y **Oliva Corrales**). El congresista **Oliva Corrales** se retiró de la sesión.

2. PROYECTO DE INFORME FINAL. EXPEDIENTE N° 079-2016-2018-CEP-CR

La Presidencia indicó, en primer término, que el pasado jueves 7 de diciembre, en horas de la tarde, la congresista **Yesenia Ponce Villareal de Vargas** presentó un recurso de nulidad de la decisión de la Comisión de invitar a la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 04 (UGEL 04). Se le responderá que el Reglamento del Congreso de la República no contempla la figura de la nulidad de acuerdos, por lo que su escrito resulta improcedente.

Conforme se solicitó en la sesión pasada, a iniciativa de la congresista **Salazar De la Torre**, indicó la Presidencia, se había solicitado información a la Directora de la UGEL 04, señora **Medalith García Pardo** respecto de las investigaciones realizadas sobre las actas y certificados de estudios de la congresista **Ponce Villareal de Vargas**, informe que se entregó en sala. Estando presente la indicada funcionaria, le cedió el uso de la palabra para que responda puntualmente respecto de la información solicitada.

La señora **García Pardo** se reafirmó en su anterior declaración ante la Comisión en el sentido que no existen las actas ni los certificados de los años en los que la congresista **Ponce Villareal de Vargas** estudió en el colegio en los grados cuestionados.

La congresista **Salazar De la Torre** consultó la razón por la cual dichos documentos no obraban en la UGEL. La señora **García Pardo** indicó que podría haber muchas hipótesis probables.

La congresista **Takayama Jiménez** preguntó si faltaban sólo los documentos de la congresista **Ponce Villareal de Vargas**. La señora **García Pardo** indicó que no se encontraban en la UGEL las actas y certificados no solo de la congresista ni de su grado sino de todos los grados cursados en los años correspondientes.

La Presidencia agradeció a la Directora de la UGEL 04, señora **Medalith García Pardo**, por su presentación en la Comisión.

=== *** ===

La *Presidencia* señaló que, durante la presentación de la Directora de la UGEL 04, se había retirado de la sesión el congresista Narváez Soto y que, con ello, se había perdido el quórum correspondiente, razón por la cual no se podía continuar con la sesión. Siendo las doce horas con cinco minutos, se levantó la sesión.



JUAN CARLOS GONZALES ARDILES
Presidente



ELOY RICARDO NARVÁEZ SOTO
Secretario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

*Período Anual de Sesiones 2016-2017
Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria*

Por disposición de la Presidencia, la transcripción magnetofónica de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria, que elabora el Área de Transcripciones del Departamento del Diario de Debates del Congreso de la República, es parte integrante de la presente Acta.